



APOYO AL PRODUCTO LOCAL DIFERENCIADO DE EUSKADI

Objeto:

Promocionar y fomentar el consumo del producto local de calidad diferenciado así como el apoyo al espacio rural a través de una campaña de bonos descuento canjeables por noches de estancia en alojamientos turísticos adheridos, y dirigida a personas consumidoras que efectúen una compra mínima de 100€ en marcas de calidad diferenciada promovidas por el Gobierno Vasco y en bebidas cuyas referencias estén adheridas al programa Basque Wine.

Requisitos de las entidades para adherirse:

a) Puntos de venta de productos

- Comercios Minoristas de Euskadi (los no definidos como gran establecimiento comercial, individual o colectivo en la Ley 7/2008, art.1.2. <700m2)
- Portales de Comercio electrónico de Euskadi (aquellos que tengan un CIF emitido en la CAPV)
- Puntos de venta directa de productores del sector primario de Euskadi (justificado mediante RGSA o REGA o registro de embotellador).

b) Alojamientos turísticos

Hoteles, agroturismos, casas rurales, apartamentos, albergues turísticos, campings y pensiones que estén ubicados en la Comunidad Autónoma de Euskadi, tener domicilio social y fiscal en dicho territorio.

Los comercios, establecimientos y alojamientos que quieran participar en la iniciativa "On egin" podrán adherirse **desde el 22 de marzo hasta el 22 de mayo de 2021** en la página web www.oneginbonoa.eus

Requisitos para la obtención de los bonos:

Las personas consumidoras deberán realizar **a partir del 19 de abril de 2021** una compra de los productos incluidos en la campaña (alimentos de Euskadi con distintivo o bebidas Basque Wine) por un **valor mínimo de 100 euros** en los establecimientos comerciales y canales de venta online previamente adheridos a la misma.

Los productos incluidos y que únicamente computarán para la obtención del derecho a un bono descuento son los siguientes:

- Denominaciones de origen de Txakoli: DOP Txakoli de Alava, DOP Txakoli de Getaria, DOP Txakoli de Bizkaia
- Vinos bajo la Denominación de Origen Calificada Rioja elaborados en la zona Rioja Alavesa o "vinos de Municipio" de la Rioja Alavesa o vinos de viñedos singulares de la Rioja Alavesa. Vinos Denominación de Origen Protegida Cava elaborados en Rioja Alavesa
- Quesos con Denominación de Origen Protegida Idiazabal
- Productos con Eusko Label o con etiquetado de elaborados con materias primas Eusko Label
- Productos Ecológicos Agroalimentarios de Euskadi
- Sidra de la Denominación de Origen Euskal Sagardoa
- Productos amparados bajo la marca Basque Beer

El bono consistirá en **un descuento de hasta 50,00** Euros para disfrutar en estancias-pernoctaciones en ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS adheridos a la campaña.

Cada persona podrá disfrutar de **un máximo de dos bonos** asociados al número de su D.N.I. que no serán acumulables (un bono por factura y por pernoctación).

El descuento se hará efectivo **al realizar el pago en el alojamiento**, momento en el que se aplicará una reducción de hasta 50,00 Euros (impuestos incluidos) en el importe de la correspondiente factura, en función de precio del alojamiento.

Con la factura de compra (donde consten los productos con su precio por importe de 100 euros o más) se podrá **solicitar un bono descuento a través de la página web www.oneginbonoa.eus** donde habrá que incluir una imagen o pdf de la factura/ticket de compra, datos personales y datos del establecimiento.

Una vez validada la solicitud, se emitirá a través de un SMS o mediante correo electrónico, un bono electrónico codificado y personalizado, que se remitirá a la persona beneficiaria que hubiera cursado la solicitud. Una vez emitido **el bono el mismo tendrá validez para ser utilizado antes del 31 de diciembre de 2022.**

Plazos de la Campaña *On egin*:

- **22 de marzo 2021:** comienza el plazo para que los comercios y los establecimientos hoteleros se adhieran al programa y se vayan publicitando en la web www.oneginbonoa.eus
- **19 de abril 2021:** las compras que se realicen a partir de este día, entrarán en la promoción. Por cada factura de 100 euros por la compra de producto de marca y/o DO, se podrá obtener un bono-alojamiento de 50 euros a través de la web www.oneginbonoa.eus
- **22 de mayo 2021:** finaliza el plazo para la adhesión de los comercios y los establecimientos hoteleros
- **1 de junio 2021:** comienza el plazo para el disfrute de los bonos.
- **31 de diciembre 2021:** termina el plazo para conseguir los bonos, en caso de que no se hayan agotado antes de esta fecha.
- **31 de diciembre de 2022:** finaliza el plazo para disfrutar los bonos.

Para más información consulta las [bases reguladoras de la campaña On Egin Bonoa](#)